

En Los Polvorines, a las catorce y trece horas del veinte de abril de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°336.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Propuesta de rechazo a la Resolución de la Legislatura de Mendoza sobre los pueblos Mapuches.
4. Solicitud de licencia presentada por Alicia Merodo a su cargo de consejera titular por el claustro de investigadores/as docentes y docentes Profesores del CIDH, entre el 20/04/23 y el 31/12/23.
5. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

2879 Se autoriza al investigador docente Víctor Hugo González a desempeñarse como docente a cargo de la asignatura “Enseñanza de la Matemática II” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática de la UNGS, bajo la supervisión del Dr. Gustavo Carnelli, durante el primer semestre de 2023, en el marco de lo establecido por artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos de la UNGS (por año sabático de la ID Mabel Rodríguez)

2882 Se rectifica el Anexo I de la Resolución (CIDH) N°5492/23 indicando que la cantidad de comisiones a cargo de la docente Élida María Riedel, en su contratación MAF nivel “D” del 06/03/2023 al 24/06/2023, es de una (1) comisión, en lugar de dos (2), como se había consignado.

2878 Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia de Gastón Alejandro Bidart Gauna, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Ayudante de Primera, con dedicación Simple, en el área “La Matemática: Problemas del campo disciplinar y su enseñanza”, a partir del 01 de marzo de 2023 (Mantiene su cargo como ID JTP Exclusiva en la misma área).

2883 Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia de Héctor Ramón Pavón, al cargo docente, Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en el área “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales” para el dictado de la asignatura "Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura", a partir del 01 de abril de 2023 (Fue designado como ID JTP Semiexclusiva en el IDH).

2884 Se propone al Consejo Superior la aceptación de la renuncia, a partir del 01 de abril de 2023, de Carolina Irene Cantelli, al cargo docente regular de Ayudante de Primera, con dedicación Simple, en el área “La Matemática: Problemas del campo disciplinar y su enseñanza”, en el que fue designada por el Consejo Superior a partir del 01/01/23.

2881 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante locación de servicios de Graciela Esmeralda Krichesky para acompañar la finalización del procedimiento de acreditación de la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria por el periodo 01/04/2023 hasta el 22/07/2023.

2885 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante locación de servicios de Pablo Gabriel Buchbinder para el dictado de la asignatura “Historia Occidental Contemporánea” de la Maestría en Historia Contemporánea del 18/03/2023 al 03/06/2023.

2886 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante locación de servicios de César Mónaco, para el dictado de la asignatura “Taller de Tesis I” de la Maestría en Historia Contemporánea del 18/3/23 al 03/06/23.

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN

6. Solicitud de contratación mediante locación de servicios de Mabel Alicia Rodríguez, Martín Alfredo Chacón, Marcel David Pochulu y Patricia María Barreiro para el dictado de Módulos de la Diplomatura en Enseñanza de la Matemática en Entornos Digitales. Memorando de la Secretaria Académica del IDH N°156/23.
7. Solicitud de contratación mediante locación de servicios de Maximiliano Eduardo Ponce para asistir en el diseño y la actualización de la página web y en la producción de piezas gráficas para el Instituto del 01/04/23 al 30/09/23. Memorando N°190/23 de la Secretaria Académica y del Secretario de Investigación del IDH.
8. Solicitud de baja de la contratación de prestación de servicios MAF de Laura Vanesa Echazú, tramitada oportunamente mediante Resolución CIDH N° 5572/23, y, en su lugar, propuesta de designación interina transitoria en un cargo docente, ayudante de primera, con dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Residencia II en Lengua y Literatura” por el período 06/03/23 al 31/12/23.
9. Propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia de Natalia Carolina Scavino (DNI N°23.573.386) al cargo de ID, asistente principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, dedicación semiexclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada por Resolución (CS) N°3872/11, a partir de la fecha en la que sea designada en un puesto de investigadora docente Profesora Adjunta, como resultado de la sustanciación del concurso N°4343/19.
10. Solicitud de aceptación de la renuncia de Julieta Alejandra Olmedo a su puesto de Asistente Nodocente categoría 4, en la Dirección de Gestión Administrativa de la Dirección General de la Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada transitoriamente, a partir de la Resolución CIDH N°5514/23.

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN

11. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Sergio Morresi por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024 en su puesto de ID C con dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse como Profesor Asociado con dedicación Simple en la Universidad Nacional del Litoral. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando de la Secretaria Académica del IDH N° 139/23. Dictamen N°256/23 de la CRRHH.
12. Perfil de búsqueda 12-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de las asignaturas “Portugués I” y/o “Portugués II” del área de Portugués. (Banco docente). Memorando de la Secretaria Académica del IDH N° 168/23. Dictamen N°257/23 de la CRRHH.

13. Perfil de búsqueda 13-2023 (CERRADA Y ABIERTA) para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Residencia II en Lengua y Literatura” (área Literatura) del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Memorando de la Secretaria Académica del IDH N° 167/23. Dictamen N°258/23 de la CRRHH.
14. Perfil de búsqueda 14-2023 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, para el área “Procesos de Comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” en la línea “Comunicación y relaciones de poder”, y el dictado de las asignaturas “Lenguaje Comunicación y Cultura de la Imagen”, “Semiótica de los medios masivos” y “Historia de las técnicas y los medios de comunicación”. (Por reconfiguración del área) Dictamen N°259/23 de la CRRHH.
15. Dictamen de búsqueda 34-2022 (ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría profesor/a adjunto/a, para el área de “Lenguas extranjeras y segundas lenguas (Portugués)”, en las líneas 3, “La enseñanza de las lenguas extranjeras”; 4, “Materiales didácticos en lenguas extranjeras” y 5, “Evaluación en lenguas extranjeras en el sistema educativo”, y el dictado de la asignatura “Portugués” en todos sus niveles. (Por renuncia de Demsar). Memorando del Secretario de Investigación del IDH N°170/23. Dictamen N°260/23 de la CRRHH.
16. Dictamen de búsqueda 49-2022 (ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Asociado, para el área de “Cultura, culturas” en la línea “Culturas latinoamericanas” y el dictado de las asignaturas “Problemas culturales latinoamericanos” y “Culturas populares, creencias e interculturalidad”. Memorando del Secretario de Investigación del IDH N°171/23. Dictamen N°261/23 de la CRRHH.
17. Dictamen de búsqueda 40-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de la asignatura “Sistemas Económicos Comparados” del Profesorado de Educación Superior en Economía, al Profesorado de Educación Superior en Historia y a la Licenciatura en Economía Política (Banco docente). Memorando de la Secretaria Académica del IDH N° 161/23. Dictamen N°262/23 de la CRRHH.
18. Dictamen de búsqueda 05-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de la asignatura “Enseñar en la escuela secundaria y en el nivel superior” del Trayecto Pedagógico. Memorando N°189/23 de la Secretaria Académica del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.
19. Ampliación horaria temporal de la docente Silvia Zorz para el dictado de “Inglés Lectocomprensión I- Tutoría virtual”, entre el 06 de marzo y el 24 de junio de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por Incremento de matrícula. Memorando de la Secretaria Académica del IDH N° 130/23. Dictamen N°263/23 de la CRRHH.
20. Ampliación horaria temporal de la docente Silvana Abal para el dictado de “Taller de Lectura y Escritura en la Disciplina”, entre el 06 de marzo y el 24 de junio de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por Fondo de ampliación de la oferta formativa. Memorando de la Secretaria Académica del IDH N° 136/23. Dictamen N°264/23 de la CRRHH.
21. Ampliación horaria temporal de la docente Rodrigo Salmoiraghi para el dictado de “Taller de Escritura Periodística II”, entre el 07 de abril y el 03 de mayo de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por licencia de Dante Peralta. Memorando de la Secretaria Académica del IDH N° 169/23. Dictamen N°265/23 de la CRRHH.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

22. Renuncia de la estudiante Yésica Monzón a la adscripción para la formación en docencia bajo la dirección de la ID Silvina Cimolai. Memorando N° 145/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°135/23 de la Comisión de Actividades Sustantivas.
23. Informes de adscripciones para la formación en docencia del estudiante Augusto Franco y de la graduada Anahí Grippo dirigidas por las IDs Nuria Yabkowski y Lucía Molina, respectivamente. Memorando N°159/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°136/23 de la Comisión de Actividades Sustantivas.
24. Solicitud de prórroga para la finalización del proyecto de investigación “Continuidades y rupturas en las formas de expansión de la escolarización: el caso de las políticas hacia la educación secundaria en la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires durante el siglo XXI” dirigido por la ID Felicitas Acosta. Memorando N°143/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N°137/23 de la Comisión de Actividades Sustantivas.
25. Informe de desempeño de la beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad del estudiante Eduardo Maximiliano Ponce, dirigido por el investigador docente Pablo Gullino. Memorando N°144/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N°138/23 de la Comisión de Actividades Sustantivas.
26. Propuesta de publicación del libro “1810: Crisis, revolución y guerra” de Fabio Wasserman perteneciente a la Colección “Años” y presentado por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky. Memorando N°148/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N°139/23 de la Comisión de Actividades Sustantivas.
27. Incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el Instituto. Memorando N°150/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N°140/23 de la Comisión de Actividades Sustantivas.
28. Presentación de los Informes de Avance e Informes Finales de los proyectos de investigación radicados en el Instituto. Memorandos N°174/23 y N°176/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N°141/23 de la Comisión de Actividades Sustantivas.
29. Informe de adscripción para la formación en investigación del estudiante Iván Yandrey bajo la dirección de María Alejandra Torres. Memorando N°162/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N°142/23 de la Comisión de Actividades Sustantivas.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Julia Smola

Consejeros del CIDH: Eduardo Francisco Rinesi, por el claustro de Profesores
Gustavo Fabián Carnelli, por el claustro de Profesores
Sergio Galiana, por el claustro de Profesores
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores
Gisela Eleonora Suazo, por el claustro de Asistentes
Marcela Engemann, por el claustro de Asistentes
José Fraguas, por el claustro de Asistentes
Daniela Isla Zuvalde, por el claustro de Asistentes
Juan Miguel Martín Nespriás, por el claustro de Asistentes
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de No Docentes
Pablo Iván Santiago Almasia, por el claustro de No Docentes
Rocío Espinola, por el claustro de Graduados
Camila Eugenia Bravo, por el claustro de Estudiantes
Romina Natalia Gaitán, por el claustro de Estudiantes
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes

Ausentes con aviso: Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados
Maximiliano Chávez, por el claustro de Estudiantes
Nadina Sgubin, por el claustro de Asistentes
Alicia Merodo, por el claustro de Profesores
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes
Verónica Acosta Salinas, por el claustro de Estudiantes

Ausentes sin aviso: Tomás Nahuel Aguirre, por el claustro de Estudiantes
Florencia Belén Benítez, por el claustro de Estudiantes

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, buenas tardes. Vamos a dar inicio la sesión número 338, sesión ordinaria del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. Vamos a comenzar por leer la conformación del cuerpo hoy.

Sra. Secretaria Técnica (Florencia Latasa): Hola, buenas tardes. Se encuentran presentes en el Consejo de hoy su Presidenta, la Doctora Smola, los consejeros Rinesi, Carnelli, Galiana, Cesaratto, Bassa Figueredo, Fraguas, Isla Zuvalde, Engemann en reemplazo de Nespriás, Bravo, Gaitán, Middelhoff, Dragún en reemplazo de Espinola, Koehler en reemplazo de Almasia, Coiro, confirmaron también asistencia Véliz y Acosta Salinas. Se retiran a una hora determinada, los consejeros: Engemann, a las 16 horas, Bravo, a la misma hora, Gaitán 15:30 y Coiro 15:55.

GESTIÓN

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°336

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, muy bien, vamos a pasar entonces a la aprobación del acta de la sesión número 336. Estamos un poco atrasados con las actas porque la persona que desgraba tuvo un problema con la computadora así que estamos votando dos actas anteriores.

Recibimos el comentario de la Consejera Cesaratto y pudimos incorporar las correcciones. En efecto, había sido leído bien en el consejo y después hubo un error en la transcripción, así que ya corregimos esos números.

No sé si alguien tiene algún comentario más sobre el acta ¿No? Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias.

Ingres a la reunión el Consejero Nahuel Dragún.

Ingres a la reunión la Consejera Verónica Acosta Salinas.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, entonces pasamos ahora al informe. Creo que antes voy a pasar a informar que le comunicamos al Consejero Middelhoff que había tenido tres ausencias sin aviso. Desde Asistencia del Consejo enviamos un mail avisando que según el reglamento del Consejo, al tener 3 ausencias consecutivas sin aviso, necesitamos notificarlo de que si se continúan con tres ausencias más consecutivas sin aviso, bueno, tenemos que citar al siguiente en el orden de la lista, los artículos... Un segundito, tiene que quedar en el acta no más. Es que los artículos que estamos citando, las sesiones en que se produjeron las ausencias son la sesión número 17 del 14 de febrero, 18 del 14 de marzo y 19 del 11 de abril. Y los artículos del reglamento de funcionamiento de los consejos de institutos son el artículo 19 y el artículo 20, los que estamos citando. (*Se escuchan murmullos*) Exactamente, porque se produjeron en la Comisión de Asuntos Sustantivos. Exactamente, que se produjeron en la Comisión de Asuntos Sustantivos y no en el plenario del Consejo.

Pero bueno, simplemente notificar al cuerpo que fue notificado el Consejero y que de lo que se trata no es de ausencia sin más, sino de ausencia sin aviso. Nosotros por supuesto podemos comprender que se produzcan ausencias por diversas situaciones, ahí lo que corresponde es que medie un aviso y el contacto con él o la suplente. Bueno, hecho este aviso, paso entonces al informe que es un poco extenso porque han ocurrido muchas cosas en el último mes.

Paso a contarles que algo que interesa mucho a este cuerpo, ya lo venimos comentando bastante en relación con las políticas que adoptamos en torno a la salud mental desde la Universidad. En este momento está teniendo lugar un conversatorio que se llama “¿Qué entendemos por salud mental? Atención y abordaje desde un enfoque comunitario”. Es el primer conversatorio de un ciclo que se llama “Salud Mental en Agenda”, que está organizado por la Región Sanitaria 5ª y el equipo de trabajo del Desarrollo Estudiantil y la Dirección General de Bienestar Universitario. Los invitamos a participar de estos conversatorios, el próximo es sobre “Urgencias subjetivas” que va a tener lugar en mayo y en junio sobre “Consumos problemáticos”. Nosotros desde el instituto también estamos desplegando algunas actividades en torno a la salud mental, nosotros ya hemos informado en otros consejos de las actividades realizadas en el trayecto pedagógico y de nuestra propia participación en un presupuesto participativo, en

un proyecto de presupuesto participativo, junto con el ICO, que tiene como objeto desarrollar talleres formativos, desarrollar un recursero de instancias públicas y a las cuales recurrir en casos problemáticos, algunas cartillas, alguna política de difusión de esta problemática. Así que bueno, informaremos oportunamente cuando haya actividades de esta temática.

Asimismo, en segundo lugar, informamos, este es un tema también muy importante, de las modificaciones que se votaron ayer, las modificaciones al calendario académico. Estas modificaciones tienen que ver con la situación climática excepcional de los días 10, 11, 13 y 14 de marzo, tienen que ver con... Bueno, ya les envió la Secretaría Académica las modificaciones que se realizaron pero básicamente tienen que ver con la extensión del cierre de actas del primer trimestre de los Talleres Iniciales, la modificación de la fecha de inscripción del segundo trimestre de los Talleres Iniciales, la modificación de la duración de la cursada anual y del primer semestre y por supuesto el cierre de actas de ambas cursadas y la modificación del calendario del receso invernal para estudiantes y para docentes.

En términos del Instituto del Desarrollo Humano, ahora sí, en el informe de la gestión de nuestro Instituto; les contamos que el miércoles 29 de marzo se realizó el acto de colación de grado, el primer acto de colación de grado de este año. Se entregaron dos títulos de posgrado, uno que corresponde a la Especialización en Filosofía Política y otro a la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria. Hubo 45 egresados de carreras de pregrado y grado y recibieron sus diplomas 26 del IDH.

También contarles que la Secretaría Académica de la Universidad convocó a los directores de carreras de la UNGS. Asistimos ahí junto con la Secretaría Académica y junto con otros decanos y directores de carreras de nuestro instituto y de los otros institutos de la universidad. Esto se realizó el 30 de marzo. Fue un encuentro extenso y productivo en donde se tocaron varios temas en relación con las tareas que implican las direcciones de carrera, por mencionar algunos temas, las orientaciones que brinda el programa de políticas de género, la realización del próximo censo de estudiantes, ahora vamos a decir una palabra sobre eso, los próximos concursos, las evaluaciones periódicas de los docentes, avances de la universidad en torno a la bimodalidad y la educación a distancia, y el diseño de planes de carreras nuevas y la reforma de planes existentes. En breve, nosotros mismos también vamos a convocar reuniones de directores de carrera que van a tener estos objetivos por un lado formativos y por el otro lado de agenda para trabajar en conjunto con los y las directoras de carrera y con los comités. Lo que les decía respecto al censo estudiantil, me parece muy importante hacer la divulgación de esta información en todos los espacios que podamos tener. Hay que comentarles que se va a realizar un nuevo censo, el último databa de 2019, que va a realizarse desde el 8 de mayo hasta el 30 de junio y se va a hacer a través del SIU Guaraní, tanto en celulares como en PC. Y va a tener, bueno, por supuesto como objetivo renovar los datos, la información equivalente al censo anterior, pero también va a incorporar otras cuestiones relativas, por ejemplo, a las trayectorias estudiantiles, a las cursadas durante la pandemia. Así que es una información muy importante, hay que incentivar a nuestros estudiantes y comunicarse con nuestros colegas para ayudar a obtener información en el censo. Obviamente es confidencial, así que se cuidan también todos esos aspectos.

Respecto del diseño y revisión de los planes de estudio, el Comité de Formación está analizando una propuesta de lineamientos generales presentada por la Secretaría Académica de la Universidad. Y ahí desde el Instituto estamos aportando activamente a la confección de este documento que nos va a servir para avanzar tanto en el diseño de las nuevas carreras como en la reforma de los planes de estudio que tenemos por delante.

En cuanto también a la educación mediada por tecnología, sea para la cursada bimodal o para la cursada a distancia, tenemos algunas novedades para comentarles también. A principios de marzo, Tania Zamorano reemplazó a Andrea Lobos. Andrea Lobos era la especialista con la que contamos desde 2021 hasta fines de 2022. Estuvimos realizando varias entrevistas con la Secretaria Académica, con Elena y finalmente Tania comenzó a trabajar en marzo. También se sumó a un equipo de personas que está trabajando en torno a esta temática, que nos está ayudando a pensarla y a diseñar estrategias, la investigadora docente Guadalupe Álvarez, que cuenta con mucha experiencia en esta temática. Y entonces estamos preparando un relevamiento de las asignaturas a cargo del IDH que están ofreciéndose en bimodalidad y también de las que planifican dictarse de ese modo en el segundo semestre. Para luego trabajar con ese universo y

reunir información importante para conocer las necesidades de los equipos docentes y también construir información significativa no solamente con los equipos docentes sino también con los estudiantes de esas materias para trabajar con los comités. Esta información me parece que nos va a servir mucho tanto para la planificación de la oferta académica como para la reforma de los planes de estudio. Y bueno, estamos avanzando en ese sentido. Nos parecía también más ordenado avanzar con la disponibilidad, digamos, de Tania, para que Tania pueda trabajar con los equipos docentes una vez realizada esta reconstrucción de la información para que no sea solamente a demanda de los docentes sino también que pueda haber alguna estrategia del Instituto en torno a esto.

Y también en torno a esto nos alegra comunicar que desde el 31 de marzo se encuentra habilitada el aula 7170 en el primer piso del módulo séptimo, destinada principalmente al uso docente para la educación a distancia. En estas instalaciones los docentes van a contar con equipamiento y herramientas para la virtualidad y eventualmente con el asesoramiento de las procesadoras didácticas de contenidos digitales que colaborarán en el uso de ese aula. Se pensó, o se piensa, más allá de la generalidad del uso de ese aula, para los docentes que no cuentan con un espacio físico asignado, ¿no? Y ahí deben solicitar la asignación de una tarjeta magnética a su nombre que se les entrega en la ventanilla de la DGCTA del IDH. Nosotros ya mandamos comunicaciones en relación con ese tema.

En ese mismo orden de cosas les contamos que ayer el Consejo Superior ratificó paritarias firmadas con nuestro gremio docente. Una de ellas es relativo al trabajo docente en materias bimodales y a distancia, y esto es un gran avance que nos permite seguir pensando con un marco acordado y de manera cuidada en relación con estas formas de dictado de las materias. También se ratificó la paritaria relativa a las búsquedas docentes que incorpora a los docentes contratados bajo categoría MAF como docentes internos para las búsquedas cerradas. Esto nos parece que es una paritaria muy importante porque, bueno, permite que nuestros compañeros docentes que estén bajo modalidades de contratación MAF participen de las búsquedas cerradas. Estamos viendo ahora de qué manera terminamos de incorporar esas informaciones en los formularios de búsqueda y qué desafíos van a traer para todos nosotros en torno a la aplicación de esa paritaria, pero en principio el espíritu nos parece que es importante resaltar.

En torno a la oferta de formación continua, dos informaciones importantes. La oferta de formación continua del Instituto. Nos había quedado pendiente del Consejo pasado, contarles que se abrió la diplomatura, les dijimos que se había abierto la Diplomatura en Enseñanza de la Matemática en Entornos Digitales, y también contarles que se abrió la Diplomatura en Mediación Cultural. Respecto a la primera, la inscripción cerró con 31 postulantes, cinco de ellos son de la UNGS y son becados. Esta es una de nuestras diplomaturas que son aranceladas y ya inició su dictado el 22 de marzo. La Diplomatura en Mediación Cultural cerró su inscripción el 15 de abril con 106 postulantes y las clases de esta cohorte comienzan el 22 de abril. Así que esas son las noticias en ese frente.

También contarles que a fines de marzo la Secretaría General informó la apertura de la convocatoria para la presentación de proyectos en el marco de la edición 2023 de fondos “*Viajes para estudiantes*”; las presentaciones ante el Centro de Estudiantes se pueden realizar hasta mañana, 21 de abril, y ese mismo día el Centro entregará a la Secretaría General las propuestas recibidas. A partir de entonces la Secretaría trabajará con el Comité de Formación para distribuir los fondos disponibles.

Bueno, en relación con los eventos que tuvimos que fueron muy numerosos, pues vamos a mencionar que hubo dos actividades del ciclo que organiza, que coorganiza el Instituto con el Vicerrectorado en torno a los 40 años de la democracia, la proyección de la película “Argentina 1985”, que fue un éxito, tuvo muchísima participación, espectadores, gente que vino a ver la peli y se quedó al debate posterior con Pablo Llonto y Claudia Bacci. Estuvo muy interesante y fue un momento, me parece, importante porque fue nuestro aporte desde el Instituto a la conmemoración del aniversario del golpe de Estado. También la charla que ocurrió a la semana siguiente, el 30 de marzo que fue sobre Malvinas, también en el marco de este ciclo se tituló “*Malvinas, historia, presente y soberanía*” y contó con la presencia de Carlos Jech, veterano de Malvinas y trabajador Nodocente de la UNGS, Bárbara Reiter de la UNGS y Felipe Mistreta.

También contarles que el 30 de marzo se realizó el conversatorio “*La Formación en Perspectiva de Discapacidad, Accesibilidad y Derechos Humanos para Garantizar el Valor de la Diversidad en Nuestra*

Comunidad Educativa". Este fue el cierre de un proyecto de voluntariado de nuestra ID Gabriela Toledo, fue una actividad muy interesante de la que participamos junto con la Secretaria Académica. El voluntariado se llamó "*Unidiversidad*" y es sobre temáticas de accesibilidad y discapacidad por una universidad no excluyente. Contó con una intérprete de señas, lenguaje de señas. Estuvo muy linda la actividad, porque se presentaron experiencias de las organizaciones que trabajan el tema de la discapacidad en el territorio. Entonces es interesante la perspectiva que nos brindaron, una perspectiva no de problematizar el tema de la diversidad, sino del protagonismo.

También comentarles de un evento muy importante que se realizó en la UNGS, con un impulso muy fuerte de las áreas de matemática del ICI y del IDH que fue... y otros... También el Museo imaginario, que fue el Día Pi en la UNGS, que tuvo una concurrencia inmensa: 19 escuelas secundarias de partidos de Quilmes, Tigre, Pilar, Malvinas Argentinas, José C. Paz, Moreno, San Miguel. Nos parece una actividad muy valiosa porque asistieron aproximadamente 1300 personas, entre estudiantes de nivel secundario, acompañantes y público general. Se realizaron talleres y charlas y bueno fue coorganizada les decía con sobre todo con mucha participación de los secretarios de investigación del IDH y del ICI.

También se lanzó el ciclo de cine político *Shakespeariano 2023*, que va a tener 10 encuentros imperdibles a lo largo del año. Si quieren saber cuándo son las fechas, tienen que adherirse al calendario público del IDH o seguimos en las redes.

Se realizó el martes 4 de abril una jornada también muy interesante de literatura y ESI organizado por Facundo Nieto y Lorena Bassa y los compañeros del PRODEL, que presentaron los libros "Zarpado" 1, 2 y 3. Participamos la rectora, el profesor Juan Rearte y yo; y después se abrió el taller, muy interesante, contaron con la participación y fue una jornada formativa para docentes de la zona.

Contarles también que en este momento el IDH está participando de la feria de IT Joven en Tecnópolis. Es un evento organizado por la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Instituto Nacional de Juventudes. El objetivo de esta feria es que los jóvenes puedan acceder a distintas actividades en donde se vincula tecnología e innovación. Y bueno, la verdad que participan por parte del IDH, coordinando actividades, los IDs, Marcela Farlsetti, Roberto Ben y Leandro González. Todas estas actividades involucran a graduados y estudiantes de la UNGS, quienes están participando en estos días del stand.

Estos eventos y otros que no puedo nombrar porque serían demasiados, no son solo una enumeración de actividades que tuvo el IDH en el último mes. Me parece que es importante destacarlo porque forma parte de una política institucional de promoción de nuestra oferta formativa, investigativa y de una política de vinculación con el territorio y de promoción de los derechos a la educación pública. Por eso nos tomamos un tiempo de este informe para remarcarlo y en esa línea también decirles que el Instituto va a tener participación a través de su política de publicaciones en la Feria del Libro, que tenemos una agenda muy intensa que involucra siete actividades que les vamos a dejar después en el informe escrito para no prolongar más este informe, pero que también, digamos, tiene mucho trabajo de detrás, mucho trabajo de coordinación con nuestra editorial y en donde vamos a poder presentar los últimos números de los libros que editamos. N

Nos parece que todas estas cuestiones lucen bastante más a partir de las modificaciones que estamos llevando adelante en torno a la comunicación institucional. Seguimos avanzando en reuniones para conformar un equipo de trabajo. Como habrán visto ya consolidamos bastante la difusión de nuestras redes, creamos este calendario público. Como próximos pasos queremos continuar mejorando nuestro canal para difundir las charlas grabadas y los eventos proyectados, que tenemos mucho material pero es necesario editarlo un poco para poner en valor todas estas actividades que realizamos. Y mencionar también que en cuanto a los debates públicos, el IDH también participa de publicaciones en Página 12 y de una nueva sección que se titula "Buenos Aires 12", también tratando de fijar los temas que resultan de nuestro interés en la agenda, digamos, del debate público. Y seguimos invitando a todo el instituto a que participe de este tipo de publicaciones.

En cuanto a las áreas de investigación, queremos contarles que hemos realizado nuestra reunión mensual con coordinadores de área, en donde se discutieron cuestiones de agenda. Lo que nos quita el sueño desde hace meses ya con el Secretario de Investigación, que es la nueva tanda de concursos, que entrarán en el CIDH de mayo, ya estamos más cerca de concretarlo; la nueva forma de categorizaciones, no sé si están todos al tanto, si han podido ver, pero estuvimos discutiendo un poco de ese tema; y la nueva tanda de evaluaciones periódicas de investigadores docentes.

Les contamos además que en razón de la licencia por año sabático de la investigadora docente Felicitas Acosta, habrá un cambio en la coordinación del área de educación y Oscar Graizer va a ser coordinador hasta que Acosta se reintegre.

En línea con lo que les decía de los concursos, también es muy promisorio contarles que se han realizado 13 concursos docentes durante los primeros meses del año, de febrero a abril y en ese sentido queremos felicitar a quienes han pasado por esa instancia. Muchos de ellos a través del artículo 73. O sea gente que estaba en la Universidad hace mucho tiempo y no tenía regularizada su situación, y esto me parece que hay que celebrarlo también, y algunos otros que fueron de promoción, digamos, o de IDs que accedieron a cargos superiores.

Ayer, en el Consejo Superior, la Rectora informó que estamos muy cercanos a terminar con los concursos enviados en la tanda 2019 y bastante avanzados con la tanda 2021, con lo cual estamos hacia una regularización de la situación que se complicó bastante con la pandemia, se demoró bastante con la pandemia. Vamos a estar solicitando, ya lo hicimos, pero por ahí vamos a estar insistiendo más con el envío, digamos, de los perfiles de los concursos para la tanda, esta tanda 2023 y de veedores, de veedores estudiantiles también, eso vamos a tener que trabajar en torno a eso. (*Se escuchan murmullos*) Sí, de los consejeros y gremiales, pero sí, los gremiales podemos trabajarlo junto con ADIUNGS, y, en cambio, a los estudiantiles les vamos a tener que pedir una vez más ayuda y, por supuesto, apoyar desde aquí con los comités y con los directores de carrera y los representantes estudiantiles en los comités también para conseguir estos necesarios veedores para poder enviar los perfiles.

Últimos temas relativos a la promoción de la cultura y al desarrollo tecnológico y social. Contarles que se está por realizar la Feria Cultural de las Infancias, *Chispa*. Esto es una noticia de la Universidad, la Secretaría de Cultura y Medios, el Museo Imaginario, los que organizan este festival, muy bonito, pero lo comunicamos acá.

También en términos de noticias de la Universidad pero que nos incumben, contarles que la radio tiene nuevo director, ya les habíamos informado de la renuncia desde en Esdenka Sandoval en diciembre y tiene nueva dirección es Patricio Encino Riveros, que ya ha tenido las primeras reuniones con integrantes del Instituto y pensamos tener más reuniones para articular con la radio. También contarles que se viene una convocatoria de fondo estímulo, ayer votamos los lineamientos en el Consejo Superior, y que también ingresó al Consejo Superior para su tratamiento un nuevo reglamento de acciones de desarrollo tecnológico y social que va a ser un instrumento. Es un instrumento que ya se viene trabajando hace mucho tiempo en el Comité de Desarrollo Tecnológico y Social y que va a ser muy importante porque nos va a permitir formalizar y visibilizar muchas de las maneras en que el instituto, que son siempre muy diversas, realiza acciones de desarrollo tecnológico y social.

Así que por mi parte cierro el informe de gestión y abro a preguntas y reacciones y comentarios (*Silencio*). Sí, Consejero Galiana.

Consejero Sergio Galiana: Una consulta puntual sobre el tema del calendario que justo recibimos, nos mandó Elena, que era sobre la situación de las materias que no se vieron afectadas por la suspensión de clases, porque estaban dando la mañana, por ejemplo, donde tuvieron clases. En esa situación puntual, hacemos de cuenta que, o sea, formalmente se extiende el plazo, pero no se entrega, o sea, ¿esa semana no se dan clases?

Sra. Presidenta (Julia Smola): Sí, consideramos que si no se perdieron clases del cronograma, no sería necesario recuperarlas.

Consejero Sergio Galiana: Dale, perfecto, gracias.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Alguien había levantado la mano durante el informe, pero no... (*Silencio*)
Ok. Consejera Cesaratto.

Consejera Cesaratto: Hola. Sí, Quería consultar a la Secretaria Académica y aprovechar que el Consejero Carnelli también es el Coordinador de los Talleres Iniciales para preguntar sobre alguna reflexión sobre lo que ha ocurrido en relación con la inscripción y las dificultades para pasar las notas en las actas a los estudiantes que habían aprobado los talleres y que no figuran en actas por problemas de entrega de documentación ¿Qué reflexión tienen? No sé, en principio entiendo que sería la Secretaria Académica o la Decana al respecto, y si ya tienen pensado alguna modificación respecto a la comunicación con los estudiantes en relación con esta cuestión. No sé si están todos al tanto, hubo unos 1000 estudiantes de los talleres que no entregaron la documentación a tiempo y por lo tanto quedaron fuera de las actas y no se pudieron pasar las notas. En muchas comisiones nos encontramos que no podíamos cargar las notas. Para tener una idea de la dimensión, en mi caso tengo unos 80 estudiantes, de los cuales 6 estaban aprobados y no tenía donde subirles las notas y si no entregan la documentación a tiempo, van a quedar fuera de la Universidad, entiendo. Es un problema que me parece que hay que abordar con seriedad y creatividad.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Consejero Carnelli.

Consejero Carnelli: Gracias. Bueno, tal como plantea la Consejera, es una situación novedosa que nos ocurrió. Traigo información que en buena parte es del DEyD, las conversaciones que estuvimos con la Secretaria Académica en estos días, intentando resolver la situación de la manera posible. Hay alrededor de mil estudiantes que fueron pasados a condición de estudiantes pasivos porque no completaron la entrega de la documentación que básicamente es la acreditación del nivel secundario. La información que nos pasaron del DEyD es que vencido el plazo, se les comunicó por correo electrónico un nuevo plazo que fue el 2 de abril, como límite para la entrega de la documentación. Tengamos en cuenta que ahora los Talleres Iniciales al ser trimestrales tienen un cierre que es mucho más temprano que lo que era el CAU antes, que era mitad de año. Y para eso es necesario que esté la documentación previamente, porque uno no puede acreditar una materia sin tener aprobado el nivel secundario y la documentación entregada. Seguramente de esos 1000 hay una gran cantidad que es gente que abandonó, o no cursó nunca, pero seguro que también es significativa la cantidad de gente que efectivamente está cursando y que en algunos casos estaba probando el taller o los talleres.

El plazo ese de 2 de abril, nos comentaron que lo extendieron hasta el 9 de abril, siguieron esperando documentación hasta el 9 de abril, mucha gente regularizó la situación, eran muchos más también, muchos regularizaron la situación y otros no. Y el 9 de abril resolvieron pasarlos a condición de pasivos a quienes no habían entregado la documentación. Y por eso esas personas dejaron de estar en las listas de cada curso, de cada comisión. Y los docentes se encontraron con que no podían pasar, ahora en estos días que uno está terminando la cursada, la condición de aprobado o insuficiente o lo que sea, porque esos estudiantes no estaban más en el listado. Bueno, el martes nos reunimos con la Secretaria Académica y con varios integrantes del DEyD, porque hay como dos asuntos para mí para mirar. Uno es a futuro. Como la situación no es novedosa, porque antes no nos había sucedido que una cantidad significativa de estudiantes ocurriera esto. Podía ser que pasara con cuentagotas o no nos llegaba. Ahora es una cantidad que realmente es apreciable. A futuro supongo que una cosa que tenemos que hacer es que cada docente en su comisión insista sobre la entrega de la documentación desde el principio. Pero también tenemos que buscar otra forma de canales más cercanos para informar a los estudiantes. El tema que hay que resolver es la situación de ahora. Se le sigue esperando la documentación, las actas en principio están abiertas, los docentes de los talleres están a la espera de que las situaciones que se resuelven, los suben automáticamente al acta. Es decir, ya se fueron resolviendo unas cuantas. Cuando un estudiante entrega la documentación, si está correcto, se sube, nuevamente pasa a condición de activo, y se lo sube a las actas y los profesores pueden pasarle la nota. También sabemos que hay algunos estudiantes que no completaron la escuela secundaria, es decir, que todavía tienen pendiente y esa gente seguramente quedará como condición pasiva y no podrá acreditar los talleres. Bueno, es la información que tengo para pasarles.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Es algo que verdaderamente nos hemos enterado en las últimas 48 horas, así que agradecemos la premura con la que el Coordinador del Programa de Acceso y la Secretaria Académica se movieron en torno a eso. Así que estamos esperando que esos estudiantes regularicen su situación para poder pasarles las notas. Pero dependemos también de eso, ¿no? El cambio de calendario, claro, favorece... Porque están abiertas un poquito más de tiempo las actas. Sí, consejera, soy Cesaratto.

Consejera Cesaratto: De lo que acaba de decir la decana, entiendo que se enteraron, digo, la dirección del IDH se enteró de la situación hace dos días, digamos. O lo sabían, no sé. Bueno, esa es la pregunta.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Sí. Sí, hace relativamente poco. Mis días se juntan unos con los otros, pero creo recordar que fue hace dos o tres días, para más precisiones le paso la palabra a la Secretaria de Académica.

Secretaria Elena Valente: Lo que sucede es que extendieron el plazo de recepción de documentación hasta el 9 de abril y a partir de entonces comenzaron a revisar correo por correo la documentación que se había enviado y fueron digamos confirmando en la inscripción a quienes habían actualizado o entregado mejor dicho la documentación. Pasada esa instancia se dio de baja a quienes no habían entregado la documentación y entonces nos comunicaron el número final. Es decir, hubo un trabajo previo que hicieron desde Bedelía para ver qué cantidad de estudiantes habían presentado la documentación que necesitaban o que les faltaba presentar para poder ser estudiantes universitarios. Entonces, una vez efectuado el análisis, esto implica ir mail por mail, nos dijeron qué cantidad de estudiantes no habían presentado la información, la documentación, perdón, la información. *(Se escuchan murmullos)* Esto ya había sucedido también con un número muy inferior, como decía recién el Consejero Carnelli, durante la pandemia. Esto había sucedido durante la pandemia pero con un número muy inferior de casos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, bueno, seguiremos esperando entonces estas regularizaciones. Sí, Consejera Cesaratto, ¿no? No, bueno. Pasamos ¿les parece? al punto 3.

3. PROPUESTA DE RECHAZO A LA RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA DE MENDOZA SOBRE LOS PUEBLOS MAPUCHES.

Sra. Presidenta (Julia Smola): El punto 3 es una propuesta que traemos al Consejo para que considere el rechazo a una resolución de la legislatura de Mendoza, le pusimos así el título nada más sucinto, sobre los pueblos Mapuche. No sé si ustedes tuvieron oportunidad de leer en las noticias o de ver los intercambios en el mail de la UNGS, esta resolución de la legislatura de Mendoza, que básicamente se hace en rechazo a un decreto nacional y a una preocupación del Instituto Nacional de Pueblos Originarios en relación con los pueblos originarios de Mendoza y su derecho a ser considerados por el INAH en su reclamo por las tierras. Entonces nosotros fuimos recibiendo tanto las declaraciones de rechazo de el CIN a través de su Comisión de Derechos Humanos, como de las autoridades de facultades y de institutos de formación en ciencias humanas, con muchísima preocupación en torno a la vulneración que esta declaración de la legislatura de Mendoza representa para nuestros pueblos originarios, para ellos y para nosotros, digamos, para la constitución de nuestra nación.

Entonces nos pareció muy importante, porque esto sigue teniendo repercusiones, traerle a este Consejo la declaración para que pueda también proclamarse, si así lo considera, en contra de esta declaración de la legislatura. Les pusimos entre los materiales todas las declaraciones que fuimos recogiendo y sobre las cuales nos apoyamos para dar nuestro rechazo. No sé si pudieron leerla, si tienen algún comentario al respecto. Sí, Consejero Galiana.

Consejero Sergio Galiana: Sí, bueno, justamente el día viernes tuvimos reunión de comité de carrera y en el comité de carrera se votó sumarnos al pedido, en realidad la declaración, la que es autoridad de ciencia y tecnología se expresan sobre la resolución aprobada por la legislatura de Mendoza. Nos parecía

que está muy bien fundamentada, sobre todo por gente que trabaja específicamente sobre cuestiones vinculadas a los pueblos originarios. Y bueno, sé que otros comités de carrera, de hecho lo hicieron circular por las redes, como esto fue una resolución, incluso la idea era pedirle a algún docente de la carrera que haga un texto para poder circular. Pero bueno, ya que el consejo va a tratar esto, nos parecía interesante, importante señalar que el comité de la carrera de Historia, de hecho ya firmamos como comité, además de como miembros individuales, como comité la adhesión a la declaración.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. ¿Alguien más quisiera hacer un comentario sobre este tema? Consejero Rinesi.

Consejero Eduardo Rinesi: Creo que atento a lo que señala el Consejero, ya que efectivamente fueron varios los comités de carreras que ya se expidieron, además de varios de los investigadores e investigadoras del instituto que suscribieron esa declaración. No estaría mal que entre los considerandos de la resolución, si eso es posible, aparece el documento de los científicos y autoridades de instituciones de Ciencia y Técnica, no estaría mal que apareciera indicado que diversos comités de carrera del propio instituto se expidieron y que el Consejo de Instituto recoge ese espíritu general. Además de decir que el Consejo Superior, perdón, no el Consejo Superior, el Rectorado, se expresó que también lo hicieron las distintas carreras del Instituto y entonces estamos acompañando ese espíritu.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Está muy bien.

Consejero Eduardo Rinesi: Eso después es cuestión de darle una redacción ¿no?

Sra. Presidenta (Julia Smola): Lo incorporamos, lo incorporamos. Me faltaría averiguar si fueron diversos comités de carrera del Instituto, me parece que fue de Geografía, que no pertenece al Instituto, pero Historia sí. Bueno, vemos ahí en la redacción si decimos diversos o si mencionamos específicamente al comité de Historia, ¿no? Del profesorado de Historia. Pero sí, está muy bien recoger todas las declaraciones y sin dejar de sorprenderse acerca de qué cuestiones uno tiene que declarar su preocupación y su rechazo, ¿no? Porque no sé si todos tienen en claro, pero la declaración decía que los mapuches no constituían un pueblo argentino. Entonces, ante eso nos estamos manifestando.

¿Alguien más quisiera hacer una participación en torno a esto? ¿Un comentario? ¿Quieren que votemos? (Silencio).

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, por unanimidad queda aprobado, les agradezco mucho.

4. SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR ALICIA MERODO A SU CARGO DE CONSEJERA TITULAR POR EL CLAUSTRO DE INVESTIGADORES/AS DOCENTES Y DOCENTES PROFESORES DEL CIDH, ENTRE EL 20/04/23 Y EL 31/12/23.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Pasamos entonces al punto 4, que es la solicitud de licencia presentada por la profesora Alicia Merodo a su cargo de Consejera titular por el claustro de investigadores docentes y docentes profesores del CIDH entre el 20 de abril de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Esto solo para recordarles, es obviamente este cuerpo el que tiene que decidir sobre las licencias solicitadas como

consejeros y los consejeros no pueden solicitar más allá del 50%, mejor dicho, una licencia por el 50% del tiempo que dura su mandato.

Si no hay comentarios en torno a esto, pasamos a la votación (*Silencio*).

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Pasamos entonces ahora a las resoluciones que... (*Se escuchan murmullos*) a la ratificación, si les parece, de las resoluciones de Decana *ad referendum* del Consejo de Instituto.

5. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH

2879 SE AUTORIZA AL INVESTIGADOR DOCENTE VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ A DESEMPEÑARSE COMO DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA “ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA II” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATEMÁTICA DE LA UNGS, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL DR. GUSTAVO CARNELLI, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR ARTÍCULO 21° DEL RÉGIMEN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNGS (POR AÑO SABÁTICO DE LA ID MABEL RODRÍGUEZ)

Sra. Presidenta (Julia Smola): La primera tiene que ver con... Es una autorización para el investigador docente Víctor Hugo González para desempeñarse como docente a cargo de la asignatura Enseñanza de la Matemática II del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática bajo la supervisión del Dr. Gustavo Carnelli durante el primer semestre de 2023. Esto es obviamente en el marco de lo establecido en el artículo 21 del régimen de recursos humanos de la UNGS y es debido al año sabático de la ID Mabel Rodríguez. No está de más decir que para tomar esta decisión, entre las personas que podían asumir esta responsabilidad, se tomó el orden de mérito de una búsqueda que habían hecho, de las cuales ya le hablamos bastante, porque fue con participación de un jurado externo, entonces para ver quién era efectivamente la persona que podía tomar a cargo la materia.

Bueno, sometemos entonces este tema a discusión y si no la hubiera a votación (*Silencio*).

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobado.

2882 SE RECTIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN (CIDH) N°5492/23 INDICANDO QUE LA CANTIDAD DE COMISIONES A CARGO DE LA DOCENTE ÉLIDA MARÍA

RIEDEL, EN SU CONTRATACIÓN MAF NIVEL “D” DEL 06/03/2023 AL 24/06/2023, ES DE UNA (1) COMISIÓN, EN LUGAR DE DOS (2), COMO SE HABÍA CONSIGNADO.

Sra. Presidenta (Julia Smola): El siguiente punto es el 2882 que indica rectificar el anexo 1 de la resolución del Consejo de Instituto del IDH 5492/23, indicando que la cantidad de comisiones a cargo de la docente Elida Mariel Riedel en su contratación MAF nivel D, del 6 de marzo al 24 de junio del 2023, es de una comisión en lugar de lo que se había indicado que eran dos comisiones.

Si les parece, pasamos a la votación (*Silencio*).

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias.

2878 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE GASTÓN ALEJANDRO BIDART GAUNA, AL CARGO DOCENTE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA COMO AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y SU ENSEÑANZA”, A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2023 (MANTIENE SU CARGO COMO ID JTP EXCLUSIVA EN LA MISMA ÁREA).

2883 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE HÉCTOR RAMÓN PAVÓN, AL CARGO DOCENTE, JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD ACADÉMICAS Y PROFESIONALES” PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL COMÚN: TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA”, A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2023 (FUE DESIGNADO COMO ID JTP SEMIEXCLUSIVA EN EL IDH).

2884 SE PROPONE AL CONSEJO SUPERIOR LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2023, DE CAROLINA IRENE CANTELLI, AL CARGO DOCENTE REGULAR DE AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y SU ENSEÑANZA”, EN EL QUE FUE DESIGNADA POR EL CONSEJO SUPERIOR A PARTIR DEL 01/01/23.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Y ahora les voy a proponer votar en bloque los siguientes 3 puntos, porque se trata de aceptaciones de renuncia.

El punto 2878 es la aceptación de renuncia de Gastón Alejandro Bidart Gauna a un cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como ayudante de primera con dedicación simple en el área “La Matemática, problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” a partir del 1º de marzo del 2023. Él mantiene su cargo como ID JTP exclusiva en el mismo área.

La siguiente también es la aceptación de una renuncia de Héctor Ramón Pavón a un cargo docente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en el área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académica y profesionales” para el dictado de la asignatura a Taller inicial común, taller de lectura y escritura, a partir del 1 de abril de 2023. Indicamos que fue designado como ID JTP semi-exclusiva en el IDH.

Y el tercer punto es el 2884, que también es la aceptación de una renuncia a partir del 1° de abril de Carolina Irene Cantelli a su cargo de docente regular, ayudante de primera con dedicación simple en el área “La matemática, problemas del campo disciplinar y su enseñanza”, en el que fue designada por el Consejo Superior a partir del 1° de enero del 23. Aquí corresponde hacer una aclaración. La docente concursó el año pasado a través de un artículo 73, o sea, hizo un concurso cerrado, y ahora está renunciando por cuestiones particulares y va a corresponder que se le aplique el artículo 68 del reglamento de concursos. El artículo 68 prevé una sanción para... En realidad prevé la obligatoriedad de tomar el cargo después del concurso y de no renunciar durante dos años, salvo que medie alguna justificación. Se le advirtió a la docente de la existencia de este artículo y de las penalidades posibles que lo que indican es que durante un tiempo de 5 años no puede concursar... ahora se los leo bien, gracias. Cuando trato de hacer esta cosa de memoria no salen: “*Si él o la ha concursado a no aceptarse las condiciones específicas del cargo a desempeñar o no asumiese sus funciones dentro del plazo que fije el concurso, quedará inhabilitado para presentarse a concurso o ejercer cualquier cargo docente en la Universidad por un término de cinco años a partir de la fecha en que debió asumir sus funciones. No procederá esta medida cuando él o la investigadora docente o docente renuncie por mediar causa suficiente a juicio del Consejo Superior*”. Asimismo, dice: “*también corresponderá a quienes una vez designados, permanezcan en sus cargos por un lapso menor a dos años sin invocar causa justificada a juicio del Consejo Superior*”. Esto creemos que teníamos que advertirle porque estamos aceptándole la renuncia a una persona que entra dentro de este artículo.

¿Hay comentarios respecto a esto? (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Gracias, queda aprobado entonces.

Se retira de la sesión la Consejera Isla Zuvialde.

2881 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE GRACIELA ESMERALDA KRICHESKY PARA ACOMPAÑAR LA FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA POR EL PERÍODO 01/04/2023 HASTA EL 22/07/2023.

2885 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE PABLO GABRIEL BUCHBINDER PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA OCCIDENTAL CONTEMPORÁNEA” DE LA MAESTRÍA EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL 18/03/2023 AL 03/06/2023.

2886 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE CÉSAR MÓNACO, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER DE TESIS I” DE LA MAESTRÍA EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL 18/3/23 AL 03/06/23.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Les vamos a proponer votar en bloque los siguientes 3 puntos que son contrataciones mediante locación de servicios.

La resolución 2881 propone a la Rectora la contratación mediante locación de servicios de Graciela Esmeralda Krichesky para acompañar la finalización del procedimiento de acreditación de la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria por un período del primero de el 1° abril al 22 de julio del 2023. Esto se los cuento. Quienes inician las gestiones ante CONEAU y hacen las presentaciones para las categorizaciones de los posgrados, tienen que ser después quienes reciban las indicaciones, las preguntas y las entrevistas de la CONEAU. Entonces, como la profesora Krichesky se jubiló, tenemos que hacerle este contrato de locación para que pueda concluir con la acreditación de la especialización.

La resolución 2885 propone a la señora Rectora la contratación mediante locación de servicios de Pablo Gabriel Buchbinder para el dictado de la Asignatura Historia Occidental Contemporánea de la Maestría en Historia Contemporánea. El período es del 18 de marzo al 3 de junio de 2023.

Y la 2886, la contratación de César Mónaco para el dictado de la asignatura de Taller de Tesis 1 también para la Maestría en Historia Contemporánea en el período equivalente.

¿Les parece, pasamos a la votación? (*Silencio*)

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, muchas gracias. Gracias por las ratificaciones.

Ahora pasamos a otros temas de recursos humanos que no requieren pasaje por Comisión.

Reingresa a la reunión la Consejera Isla Zuvialde.

ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN:

- 6. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE MABEL ALICIA RODRÍGUEZ, MARTÍN ALFREDO CHACÓN, MARCEL DAVID POCHULU Y PATRICIA MARÍA BARREIRO PARA EL DICTADO DE MÓDULOS DE LA DIPLOMATURA EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA EN ENTORNOS DIGITALES. MEMORANDO DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH N°156/23.**

Sra. Presidenta (Julia Smola): Es el punto 6, la solicitud de contratación mediante locación de servicios de Mabel Alicia Rodríguez, Martín Alfredo Chacón, Marcel David Pochulu y Patricia María Barreiro para el dictado de módulos de la diplomatura en Enseñanza de la Matemática en Entornos Digitales. Este tema va solito. Ya me había embalado.

Bueno, si no hay comentarios pasamos a la votación (*Silencio*).

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

7. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE MAXIMILIANO EDUARDO PONCE PARA ASISTIR EN EL DISEÑO Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y EN LA PRODUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS PARA EL INSTITUTO DEL 01/04/23 AL 30/09/23. MEMORANDO N°190/23 DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA Y DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH.

Sra. Presidenta (Julia Smola): La siguiente también es un contrato mediante locación de servicios para Maximiliano Eduardo Ponce para asistir en el diseño y la actualización de la página web en la producción de piezas gráficas para el Instituto, del 1° de abril al 30 de septiembre del 2023. Maximiliano es uno de los que integra el equipo de comunicación del que tanto hablamos en los informes. Pasamos a la votación, ¿les parece? O hay algún comentario (*Silencio*). Consejero Galiana.

Consejero Sergio Galiana: Es una pregunta de curiosidad, porque además con Maximiliano le pedimos varias cosas que labura muy bien. ¿Por qué el 30 del 9? Si hay alguna cuestión técnica que tiene que ser. Porque la verdad que me parece que es una persona que... Yo no lo conozco personalmente, pero todo es a través de correos y siempre responde muy bien. Por eso pregunto que es una fecha rara como para alguien que se dedica a laburar sobre la producción del material gráfico de difusión de las actividades que hace el Instituto. Perdón. Sí, sí.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Es una cuestión técnica en efecto, son 6 meses y tiene que ver con una cuestión del monto y la periodicidad con la que podemos hacer este tipo de contratos de locación de servicios, pero acuerdo. Acuerdo en el valor... (*Se escuchan murmullos*) Esperá, le doy el micrófono nuevamente. Consejero Galiana. Siento la voz de la Rectora, ex Decana, dice: “no dialoguen, no dialoguen”.

Consejero Sergio Galiana: No, digo porque me parece que este tipo de cuestiones que justamente hacen a una falencia que habíamos identificado que tenía que ver con la difusión, la producción de piezas para la difusión, y que me parece que estaría bueno... Si es simplemente una cuestión técnica, se entiende, porque son cuestiones que desconozco, pero me parece que está bueno pensarlo, sí, como propuestas anuales, de las actividades que se hacen en el Instituto a lo largo del año.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Le pasamos la palabra al Secretario de Investigación, Lucas Catalano, así nos explica la cuestión.

Secretario Lucas Catalano: Bueno, Gracias. Sí, efectivamente tiene que ver con que decidimos que el monto mensual sea equivalente a una beca de gestión de 12 horas ¿era Gaby? entonces al sumarlo seis meses, si sumamos todo el año, el monto era demasiado grande y teníamos que hacer trámites con cierta complejidad y era más simple si hacemos esto y en todo caso lo replicamos nuevamente seis meses después con un contrato similar. Pero sí, el Instituto está muy satisfecho del trabajo que viene haciendo Maxi hasta ahora.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bárbaro, muchas gracias. Entonces no lo votamos todavía. Bueno, ¿algún comentario más? ¿Pasamos a la votación? (*Silencio*)

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

- 8. SOLICITUD DE BAJA DE LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF DE LAURA VANESA ECHAZÚ, TRAMITADA OPORTUNAMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN CIDH N° 5572/23, Y, EN SU LUGAR, PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE, AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN LENGUA Y LITERATURA” POR EL PERÍODO 06/03/23 AL 31/12/23.**

Sra. Presidenta (Julia Smola): Siguiente tema es la solicitud de baja de la contratación de la prestación de servicios MAF de Laura Vanesa Echazú, tramitada oportunamente mediante resolución de CIDH 5572/23 y en su lugar la propuesta de la designación interina transitoria en un cargo docente ayudante de primera con dedicación simple para el dictado de Residencia II en Lengua y Literatura. Y el período, al pasar a ser una simple, es el que había comenzado del 6 de marzo a fin de año, el 31/12. O sea, se anualiza también cuando se convierte en un cargo simple.

Pasamos a la votación por la afirmativa.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

- 9. PROPUESTA AL CONSEJO SUPERIOR DE ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE NATALIA CAROLINA SCAVINO (DNI N°23.573.386) AL CARGO DE ID, ASISTENTE PRINCIPAL, NIVEL D1, GRADO 4, CATEGORÍA 7, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, EN EL QUE FUE DESIGNADA POR RESOLUCIÓN (CS) N°3872/11, A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE SEA DESIGNADA EN UN PUESTO DE INVESTIGADORA DOCENTE PROFESORA ADJUNTA, COMO RESULTADO DE LA SUSTANCIACIÓN DEL CONCURSO N°4343/19.**

Sra. Presidenta (Julia Smola): Siguiente tema es la propuesta del Consejo Superior de aceptación de la renuncia de Natalia Carolina Scavino, en el cargo de ID, asistente principal nivel D1, grado 4, categoría 7, dedicación semi-exclusiva en el Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada por resolución del Consejo Superior 3872/11 a partir de la fecha en la que sea designada en el puesto de investigadora ausente profesora adjunta como resultado de la sustanciación de su concurso. Este es uno de los concursos que les comenté en el informe de gestión.

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias.

- 10. SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE JULIETA ALEJANDRA OLMEDO A SU PUESTO DE ASISTENTE NODOCENTE CATEGORÍA 4, EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA D+EL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, EN EL QUE FUE DESIGNADA TRANSITORIAMENTE, A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN CIDH N°5514/23.**

Sra. Presidenta (Julia Smola): El punto 10 es la solicitud de aceptación de la renuncia de Julieta Alejandra Olmedo en su puesto de asistente no docente categoría 4 en la DGCTA del Instituto en la que fue designada transitoriamente a partir de la resolución del CIDH 5514/23. Julieta estaba haciendo una suplencia de María Eugenia Primerano y ganó una búsqueda para trabajar en el Vicerrectorado.

Así que esto es lo que estamos votando ahora (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, queda aprobado, muchas gracias.

Y pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Recursos Humanos. Su presidenta tuvo un inconveniente y no pudo venir y en su ausencia le vamos a solicitar a Lorena Bassa que sí pueda hacer la presentación de los temas de la Comisión.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

- 11. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL DOCENTE SERGIO MORRESI POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DESDE EL 01 DE ABRIL DE 2023 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024 EN SU PUESTO DE ID C CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA DESEMPEÑARSE COMO PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SIMPLE EN LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL DEL LITORAL. (ART. 49, AP. II, A, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). MEMORANDO DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH N° 139/23. DICTAMEN N°256/23 DE LA CRRHH.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Una cosita, pasamos entonces al tema 11, te vamos a pedir que presentes el tema 11.

Consejera Bassa Figueredo: Hola, perfecto. El tema 11 presenta una solicitud de licencia sin goces de haberes para el docente Sergio Morresi por cargo de mayor jerarquía desde el 1° de abril de este año hasta el 31 de marzo del año que viene en su puesto de investigador docente C, con dedicación semi exclusiva, para desempeñarse como profesor asociado con dedicación simple en la Universidad Nacional del Litoral. Esto en el marco del artículo 49, apartado 2, inciso A, del convenio colectivo de trabajo. Esto está avalado además por el memorando de la secretaria académica del IDH número 139 y el dictamen de esta Comisión N°256.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Pasamos a la votación de este punto, ¿les parece? (*Silencio*) Si no hay comentarios...

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Vamos a proponer votar y presentar en conjunto los temas 12 al 14. Perfecto.

12. **PERFIL DE BÚSQUEDA 12-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “PORTUGUÉS I” Y/O “PORTUGUÉS II” DEL ÁREA DE PORTUGUÉS. (BANCO DOCENTE). MEMORANDO DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH N° 168/23. DICTAMEN N°257/23 DE LA CRRHH.**
13. **PERFIL DE BÚSQUEDA 13-2023 (CERRADA Y ABIERTA) PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN LENGUA Y LITERATURA” (ÁREA LITERATURA) DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA. MEMORANDO DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH N° 167/23. DICTAMEN N°258/23 DE LA CRRHH.**
14. **PERFIL DE BÚSQUEDA 14-2023 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL ÁREA “PROCESOS DE COMUNICACIÓN, POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS MASIVOS” EN LA LÍNEA “COMUNICACIÓN Y RELACIONES DE PODER”, Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “LENGUAJE COMUNICACIÓN Y CULTURA DE LA IMAGEN”, “SEMIÓTICA DE LOS MEDIOS MASIVOS” Y “HISTORIA DE LAS**

TÉCNICAS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”. (POR RECONFIGURACIÓN DEL ÁREA) DICTAMEN N°259/23 DE LA CRRHH.

Consejera Lorena Bassa Figueredo: Se trata de tres perfiles de búsqueda. El primero, el punto 12, es un perfil de búsqueda 12 de este año para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera para el dictado de las asignaturas Portugués 1 y/o Portugués 2 del área Portugués y está avalado por un memorando de la Secretaría Académica, número 168, y un dictamen de esta Comisión, número 257.

El siguiente punto, el 13, es otro perfil de búsqueda cerrado y abierto para conformar también un banco de docentes para incorporar transitoriamente a uno o una docente con dedicación simple, categoría jefe de trabajos prácticos para el dictado de la asignatura Residencia II en Lengua y Literatura para el área de Literatura del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura, y está acompañado también por un memorando de la Secretaria Académica número 167, y por el dictamen 258 de esta Comisión.

Y el tercero de los perfiles de búsqueda, número 14 de este año, también cerrado y abierto, tiene que ver con la incorporación de un investigador docente con dedicación semi-exclusiva para la categoría ayudante de primera, para el área procesos de Comunicación, Políticas de Comunicación y Medios Masivos, en la línea Comunicación y Relaciones de Poder; y para el dictado de las materias, Lengua, Comunicación y Cultura de la Imagen, Semiótica de los Medios Masivos, e Historia de las Técnicas y los Medios de Comunicación por reconfiguración del área. Y acompaña este perfil de búsqueda, el dictamen 259 de esta Comisión.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bárbara. Cuando no dice cerrada y abierta es solo porque se trata de un ayudante de primera simple y siempre son abiertas.

Bueno, ¿hay comentarios sobre esto? (*Silencio*) Si les parece pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Vamos a proponer tratar en conjunto todos los que son dictámenes de búsqueda del punto 15 al 18 inclusive.

15. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 34-2022 (ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA DE “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS (PORTUGUÉS)”, EN LAS LÍNEAS 3, “LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS”; 4, “MATERIALES DIDÁCTICOS EN LENGUAS EXTRANJERAS” Y 5, “EVALUACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO”, Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS” EN TODOS SUS NIVELES. (POR RENUNCIA DE DEMSAR). MEMORANDO DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH N°170/23. DICTAMEN N°260/23 DE LA CRRHH.**
16. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 49-2022 (ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA,**

CATEGORÍA ASOCIADO, PARA EL ÁREA DE “CULTURA, CULTURAS” EN LA LÍNEA “CULTURAS LATINOAMERICANAS” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “PROBLEMAS CULTURALES LATINOAMERICANOS” Y “CULTURAS POPULARES, CREENCIAS E INTERCULTURALIDAD”. MEMORANDO DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH N°171/23. DICTAMEN N°261/23 DE LA CRRHH.

17. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 40-2022 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA , PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “SISTEMAS ECONÓMICOS COMPARADOS” DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECONOMÍA, AL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA Y A LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA (BANCO DOCENTE). MEMORANDO DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH N° 161/23. DICTAMEN N°262/23 DE LA CRRHH.**
18. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 05-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ENSEÑAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA Y EN EL NIVEL SUPERIOR” DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO. MEMORANDO N°189/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CRRHH.**

Consejera Lorena Bassa Figueredo: Perfecto, el 15 es un dictamen de búsqueda, 34-2022 una búsqueda abierta para incorporar a un investigador docente con dedicación semi-exclusiva, categoría de profesor adjunto para el área de Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas para Portugués. En las líneas 3, la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras. En la línea 4, Materiales Didácticos en Lenguas Extranjeras, y la línea 5, Evaluación en Lenguas Extranjeras en el Sistema Educativo, y en el dictado de la asignatura Portugués en todos sus niveles, esto tiene que ver con la renuncia de la profesora Demsar. Y está avalado también por el memorando del Secretario de Investigación, número 170 y el dictamen 260 de esta Comisión.

El ítem 16 es otro dictamen de búsqueda también abierta, el número 49-2022, para incorporar a un investigador docente con dedicación semi-exclusiva, categoría asociado para el área Cultura-Culturas en la línea Culturas Latinoamericanas y el dictado de la asignatura Problemas Culturales Latinoamericanos y Culturas Populares, Creencias e Interculturalidad. Está acompañado por el memorando del Secretario de Investigación número 171 y el dictamen 261 de esta Comisión.

El 17 es otro dictamen de búsqueda del 40-2022 para conformar un banco de docentes, en este caso para incorporar transitoriamente a un docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, para el dictado de la asignatura, Sistemas Económicos Comparados del Profesorado de Educación Superior en Economía, al Profesorado de Educación Superior en Historia y a la Licenciatura en Economía Política. Esto está acompañado por el memorando de la Secretaría Académica, número 161, y el dictamen 262 de esta Comisión.

Y el último de los dictámenes de búsqueda en el punto 18, el número 5 de este año, también para conformar un banco de docentes, es para incorporar transitoriamente a un docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, para el dictado de la asignatura, Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior del Trayecto Pedagógico, acompañado por el memorando número 189 de la Secretaría Académica y con el aval de la Presidenta de esta Comisión.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, bueno, están en consideración (*Silencio*). No tengo pedidos de palabra. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Pasamos a los siguientes tres temas que son ampliaciones horarias, ¿les parece?

19. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE SILVIA ZORZ PARA EL DICTADO DE “INGLÉS LECTOCOMPRESIÓN I- TUTORÍA VIRTUAL”, ENTRE EL 06 DE MARZO Y EL 24 DE JUNIO DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR INCREMENTO DE MATRÍCULA. MEMORANDO DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH N° 130/23. DICTAMEN N°263/23 DE LA CRRHH.**
20. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE SILVANA ABAL PARA EL DICTADO DE “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LA DISCIPLINA”, ENTRE EL 06 DE MARZO Y EL 24 DE JUNIO DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR FONDO DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA. MEMORANDO DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH N° 136/23. DICTAMEN N°264/23 DE LA CRRHH.**
21. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE RODRIGO SALMOIRAGHI PARA EL DICTADO DE “TALLER DE ESCRITURA PERIODÍSTICA II”, ENTRE EL 07 DE ABRIL Y EL 03 DE MAYO DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LICENCIA DE DANTE PERALTA. MEMORANDO DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH N° 169/23. DICTAMEN N°265/23 DE LA CRRHH.**

Consejera Lorena Bassa Figueredo: Bien, el punto 19 es el pedido de una ampliación horaria temporal de la docente Silvia Zorz para el dictado de Inglés Lecto-comprensión I, Tutoría Virtual entre el 6 de marzo y el 24 de junio de 2023, en el marco de lo establecido por la resolución de Consejo Superior número 7220/19 por incremento de matrícula. Está avalado también por un memorando de la Secretaría Académica, número 130, y el dictamen 263 de esta Comisión.

El punto 20 es otra ampliación horaria temporal para la docente Silvana Abal, para el dictado del Taller de Lectura y Escritura en la Disciplina entre el 6 de marzo y el 24 de abril de este año en el marco de lo establecido por la resolución de Consejo Superior número 7220/19 por fondo de ampliación de la oferta formativa acompañado por el memorando de la Secretaría Académica número 136 y el dictamen 264 de esta Comisión.

Y las últimas de las ampliaciones horarias en el punto 21 es para el docente Rodrigo Salmoiraghi, para el Taller de Escritura Periodística II entre el 7 de abril y el 3 de mayo de este año, en el marco del establecido por la resolución de Consejo Superior 7220/19, por licencia del profesor Dante Peralta. Acompañado también por el memorando de la Secretaría Académica número 169 y el dictamen 265 de esta comisión.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, bueno, se encuentran en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Y muchas gracias a la presidenta suplente por presentarnos los temas.

Pasamos ahora entonces a los asuntos tratados por la Comisión de Actividades Sustantivas. Consejero Carnelli.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

- 22. RENUNCIA DE LA ESTUDIANTE YÉSICA MONZÓN A LA ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA BAJO LA DIRECCIÓN DE LA ID SILVINA CIMOLAI. MEMORANDO N° 145/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°135/23 DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.**

Consejero Gustavo Carnelli: Gracias. Bueno, en primer lugar...

Sra. Presidenta (Julia Smola): Estos son dos temas, dos temas no tenemos en bloque.

Consejero Gustavo Carnelli: No hay bloques. En primer lugar, comentarle al Consejo que en la Comisión hace ya 1 ó 2 meses armamos una subcomisión que se ocupe específicamente de mirar la reglamentación de adscripciones y becas, ya habíamos empezado a trabajar pero por ahora con algunos casos, no con la reglamentación en general, sino con algunos casos que había pendientes de las últimas búsquedas que había que resolver, en particular hay dos de los asuntos de la Comisión que se tratan ahora que tuvieron un trabajo previo en esa subcomisión.

En nuestra reunión de la semana pasada no logramos tener el quórum de cinco integrantes, apelamos al quórum especial pasados 15 minutos, éramos 4 integrantes, un profesor, un asistente, un Nodocente y una estudiante. Los temas fueron todos resueltos por unanimidad. El primer tema es el 22, es la renuncia de la estudiante Yésica Monzón a la adscripción para la formación en docencia bajo la dirección de la ID Silvina Simolai. Memorando 145 de la Secretaría Académica y el dictamen 135 de la CAS, sugiere aprobarlo, es el caso de una renuncia a una adscripción que no tiene otra persona en el orden de méritos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien. Y además agregó nomás que ella explica que es por una superposición horaria, por no poder cumplir esa, ¿no? Me fijé en los materiales.

¿Hay algún comentario en relación con este punto? (*Silencio*) No. Bueno, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Siguiendo punto.

23. INFORMES DE ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DEL ESTUDIANTE AUGUSTO FRANCO Y DE LA GRADUADA ANAHÍ GRIPPO DIRIGIDAS POR LAS IDS NURIA YABKOWSKI Y LUCÍA MOLINA, RESPECTIVAMENTE. MEMORANDO N°159/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°136/23 DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 23 es uno de los asuntos que trató primero la subcomisión y lo llevó luego a la comisión. Informes de las inscripciones para la formación en docencia del estudiante Augusto Franco y de la graduada Anahí Grippo, dirigidos por Nuria Yabkowski y Lucía Molina, respectivamente. Bueno, En el caso de Grippo, cuya dirección estaba a cargo de Lucía Molina que está con licencia por enfermedad, bueno, eso técnicamente es por enfermedad, pero en realidad es por embarazo de riesgo. La propuesta que hizo la subcomisión y que llevó a la Comisión, la subcomisión trabajó con el Secretario de Investigación nuestro también, es dar de baja esa adscripción y pasarla al segundo semestre, con acuerdo de la graduada, y que la dirección pase a ser tomada, o bien por la persona que reemplace a Molina, que hay una búsqueda en resolución, o en caso de que no pudiera ser así, hay una docente que está trabajando en ALED que está dispuesta a tomar esa dirección. Y en el caso de Franco, que renunció tardíamente porque ya había dejado de participar, tuvo una participación parcial, se le pidió a Nuria Yabkowski que informara las fechas en que el estudiante dejó de participar y cuando lo avisó, la sugerencia de la subcomisión y luego de la Comisión, es que no se le realice un informe negativo al estudiante y que le cuente como una de las adscripciones que uno puede tener.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien. Sí, cómo no, le pasamos la palabra al Secretario de Investigación.

Secretario Lucas Catalano: Gracias. Solo para sumar o por ahí poner el foco en alguna de las cosas que dijo Gustavo, lo que se estaría aprobando acá es la baja. Y hay un acuerdo en que para el segundo, digo porque van a ser ustedes como consejeros quienes en las adscripciones para el segundo semestre, cuando haya que tratarlas, va a haber una especial. O sea, van a haber muchas que pasaron por un proceso de selección, en donde hay un orden de mérito, y hay una en la que eso no va a ocurrir, que es esta. Solo para que quede registrado, lo que estamos aprobando ahora es sólo a la baja, sin más.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Perfecto. Si les parece, pasamos a la votación (*Silencio*).

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobado. Siguiendo tema.

Se retira de la sesión la Consejera Romina Gaitán.

24. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “CONTINUIDADES Y RUPTURAS EN LAS FORMAS DE EXPANSIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN: EL CASO DE LAS POLÍTICAS HACIA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA CIUDAD Y LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DURANTE EL SIGLO XXI” DIRIGIDO POR LA ID FELICITAS ACOSTA.

**MEMORANDO N°143/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH.
DICTAMEN N°137/23 DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.**

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 24 es la solicitud de prórroga para la finalización del proyecto de investigación “Continuidades y Rupturas en las Formas de Expansión de la Escolarización. El caso de las políticas hacia la educación secundaria en la ciudad y la provincia de Buenos Aires durante el siglo XXI”, dirigido por Felicitas Acosta. En este caso se trata de un pedido de un año de prórroga, que está fundamentado en que el equipo de investigación tuvo que participar en simultáneo de un proyecto PISAC COVID-19 por el año 2021 y 2022, se presentaron a esa convocatoria, ganaron y entonces tuvieron como en paralelo la investigación esta y la investigación adicional. La investigación esta inicial es por el periodo 2019-2022 que convivió en el 2021 y 2022 con el proyecto PISAC, entonces la propuesta es que puedan cerrar el proyecto del IDH en un año de plazo adicional. La Comisión en su dictamen 137 sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Sí, en efecto, las convocatorias PISAC fueron, los proyectos PISAC son muy intensos, fueron de 12 meses y requirieron que las energías de investigación se enfocaran allí.

Bueno, si les parece, pasamos a la votación (*Silencio*).

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobado.

25. INFORME DE DESEMPEÑO DE LA BECA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA Y EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD DEL ESTUDIANTE EDUARDO MAXIMILIANO PONCE, DIRIGIDO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE PABLO GULLINO. MEMORANDO N°144/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N°138/23 DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 25 es el informe de desempeño de la beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad del estudiante Eduardo Maximiliano Ponce dirigido por el investigador docente Pablo Gullino. El dictamen 138 de La Comisión de Actividad Sustantivas sugiere aprobarlo. El informe es satisfactorio.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien. Bueno, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Siguiendo tema.

- 26. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO “1810: CRISIS, REVOLUCIÓN Y GUERRA” DE FABIO WASSERMAN PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “AÑOS” Y PRESENTADO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE ERNESTO BOHOSLAVSKY. MEMORANDO N°148/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N°139/23 DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.**

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 26, la propuesta de publicación del libro 1810, Crisis, Revolución y Guerra, de Fabio Wasserman, perteneciente a la colección Años y presentado por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky. El dictamen 139 de la Comisión sugiere aprobarlo. Hicimos un relevamiento de nuestras 7 sesiones, esta composición del Consejo, ya llevamos aprobada la elevación al Comité Editorial para su evaluación de 12 libros que surgen del IDH. Como dije, la Comisión sugiere que se apruebe la elevación al comité editorial para que siga el proceso de evaluación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, muchas gracias. Sí, en efecto, es muy intensa. Pasamos a la votación entonces de este libro número 12.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobado.

- 27. INCORPORACIÓN Y DESVINCULACIÓN DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL INSTITUTO. MEMORANDO N°150/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N°140/23 DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.**

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 27 es una cuestión más formal de incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el Instituto. La sesión pasada tuvimos unos cuantos, más bien por comienzo de año. Se agregan unos pocos ahora. Hay dos altas de integrantes externos y hay una baja de integrante externo. El dictamen 140 de la Comisión sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, está en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

- 28. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE E INFORMES FINALES DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL INSTITUTO.**

MEMORANDOS N°174/23 Y N°176/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N°141/23 DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 28 es la presentación de los informes de avance e informes finales de los proyectos de investigación radicados en el instituto, que desde hace ya varios años viene sucediendo en esta época. Se presentaron 15 informes de avance, 16 informes finales, que se elevan a evaluación. El dictamen 141 de la CAS sugiere que se apruebe la elevación de la evaluación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Lo votamos.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobado. Sí, Consejera Cesaratto.

Consejera Cesaratto: Sí, hay unas hojas vacías en la parte del informe, las páginas... Qué son estas las páginas... Vaya uno a saber, 288. Si eso fue cargado por las dudas, que haya habido algún problema de carga. ¿No afecta?

Consejero Gustavo Carnelli: Si mal no recuerdo, cuando lo miramos eran páginas en blanco que quedaron en el archivo pero no afectaban en el contenido, no es que falta contenido. *(Se escuchan murmullos)*

Sra. Presidenta (Julia Smola): No, la resolución está completa, puede ser un problema de cómo fue cargado, pero muchas gracias.

No, en efecto solamente un comentario en relación con esto y en relación con... Son muchos los proyectos de investigación que tiene el Instituto y mucho el trabajo de quienes allí participan, tanto investigadores docentes, docentes, graduados, estudiantes, participantes internos, externos, y es mucho el trabajo de evaluación que también se realiza en el Consejo Superior. Después recibimos los dictámenes, las evaluaciones de estos, para decirles que solamente estamos elevando estos proyectos, estos informes a una evaluación. Y después, me parece que por ahí la parte más interesante no nos toca a nosotros, que es la devolución de estos, de la evaluación de estos informes. Y tratar de, digamos, desde el Instituto, tratamos de que esto vuelva a través de los coordinadores y las coordinadoras de área, a los directores y directoras de los proyectos para que puedan ver también todo ese trabajo realizado por las comisiones evaluadoras y realizar cambios si fuera necesario o recoger esas sugerencias.

¿Pasamos si les parece al último punto del orden del día?

Consejero Carnelli: Sí, vamos a votar el 28, ¿no?

Sra. Presidenta (Julia Smola): Sí, hay que votar. Ya lo había votado, perdón.

Consejero Carnelli: Se votó, se votó.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Ah, ya lo votamos.

29. INFORME DE ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN DEL ESTUDIANTE IVÁN YANDREY BAJO LA DIRECCIÓN DE MARÍA ALEJANDRA

TORRES. MEMORANDO N°162/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N°142/23 DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.

Consejero Gustavo Carnelli: Punto 29, informe de adscripción para la formación en investigación del estudiante Iván Chandré bajo la dirección de Alejandra Torres. Este es el otro caso que también trató la subcomisión con el secretario de investigación y luego lo llevó a la Comisión. Este estudiante, es una beca en investigación, por una adscripción en investigación, dejó de responder, participó en los primeros meses únicamente, se le pidió a la Directora que informara las fechas en que el estudiante dejó de participar, se sugiere no hacer un informe negativo, pero sí que le cuente como una de las adscripciones que uno puede tener. El dictamen 142 de la CAS sugiere aprobar esta propuesta.

Sra. Presidenta (Julia Smola): ¿Una aclaración más del Secretario de Investigación al respecto?

Secretario Lucas Catalano: Sí, que está vinculado al caso anterior, que no me acuerdo, no sé si me lo perdí o si no lo aclaraste, pero la baja que se le está dando al caso anterior, al caso, no me acuerdo el nombre, Grippo, es un caso en donde damos la baja y no le contamos esa adscripción como primera adscripción porque en el reglamento de adscripciones de este Instituto no se pueden tener más de dos adscripciones. Entonces estamos dando en el caso de Grippo, el caso que ya votamos antes, la baja y no se cuenta esa primera designación como una adscripción porque no fue un problema, no fue una responsabilidad de la persona que ejerce la adscripción, digamos, pero en este caso, dado que la persona dejó de responder, estamos dando la baja porque no podemos hacer nada con eso o no se nos ocurrió qué hacer con eso, pero estamos, por supuesto, contándosela como una primera. Es decir, si se presenta nuevamente, será la segunda y no podrá hacerlo nuevamente después.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno. Hecha esta aclaración, ¿les parece pasamos a la votación del último punto? (Silencio)

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, muchas gracias.

Terminamos con el temario y la fecha de la próxima reunión es el 18 de mayo.

Les agradecemos. Hasta la próxima.

Pablo Iván Santiago Almasia

Gisela Suazo

Verónica Acosta Salinas